

H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

Formato de trámites y servicios

Dirección Municipal de Catastro

Nombre del trámite

Subdivisión de predios

<i>Descripción</i>	Es la partición de un predio
<i>Ubicación, teléfono, email.</i>	Blvd. Mijares No. 1113, Colonia Centro
<i>Usuario</i>	<u>Contribuyente</u>
<i>Tiempo de respuesta</i>	5 a 10 días
<i>Requisitos y documentos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de antecedente de propiedad (manifestación, título o escritura) - Copia de recibo de pago de impuesto predial del año corriente - Original y 3 copias de planos debidamente autorizados y sellados por la dirección de planeación urbana - Oficio de autorización de la dirección de planeación urbana, autorizando la subdivisión - Para cada fracción presentar copia del polígono, copia de la manifestación y copia del oficio de autorización - CD con coordenadas UTM

Días y horarios de atención:

De lunes a viernes de 8:00 a m a 15:00 hrs.

Procedimiento:

En el área de oficialía de partes

Fundamento legal:

Ley de Catastro para los municipios del estado de B.C.S.